

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

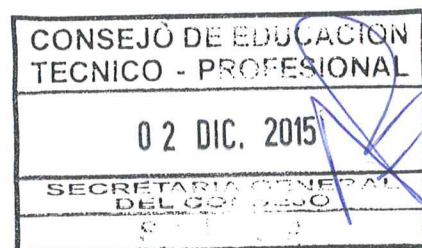
Montevideo, 1º de diciembre de 2015.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 1º/12/15 (Acta N° 34). En virtud de lo manifestado por la Dirección del Programa de Gestión Financiero Contable a fs. 1, por unanimidad 3 en 3, resuelve: 1) Designar a la Sra. Myriam LOPATNIK C.I. 1.749.280-4 en lugar de la Sra. Miriam MARTÍNEZ C.I. 1.337.734-1, para integrar la Comisión Bipartita para el estudio de las solicitudes de Compensaciones y Subrogaciones de los Funcionarios No Docentes, creada y conformada en Resolución N° 1904/15 – Acta N° 32 de fecha 17/11/15.

2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a las interesadas y comunicar a la Asociación de Funcionarios de la Universidad del Trabajo Uruguay, a las Direcciones de los Programas de Gestión Financiero Contable y de Gestión Humana y Departamento de Organización y Métodos y difundir por Circular. Cumplido, siga la Dirección de Comunicaciones para su inclusión en la página web. Hecho, archívese.

Por el Consejo.


Dra. Paola SAYANES LAVACA
Pro-Secretaria



CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
02 DIC. 2015
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL
RECIBIDO

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL	
DPTO. ADMINISTRACION DOCUMENTAL	
FECHA: 2/12/15	
ELEVESE A:	☐
SECRETARIA DEL CONSEJO	☐
DIVISION JURIDICA	
UNIDAD DE CERTIFICACIONES MEDICAS	
Y PERITAJES TECNICOS	
DIR. DE PROGRAMA	
OTROS: Comunicaciones Páguas.	

*Cumplidos vueltas para proceso de
notificación y demás efectos*

Mercedes Velázquez Medeiros
Mercedes Velázquez Medeiros
Jefe de Departamento
Administración Documental

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
03 DIC. 2015
DIRECCION DE COMUNICACIONES
RECIBIDO

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
03 DIC. 2015
DIRECCION DE COMUNICACIONES
RECIBIDO